

# NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/33/52 ✓

S/12517

5 enero 1978

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo tercer período de sesiones  
CUESTION DE PALESTINA  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo tercer año

Carta de fecha 4 de enero de 1978 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de un comunicado publicado por el Buró de Coordinación de los Países no Alineados relativo al asesinato del Sr. Said Hamami, Representante de la Organización de Liberación de Palestina en Londres.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que el comunicado se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Cuestión de Palestina" y "La situación en el Oriente Medio", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H.S. AMERASINGHE  
Representante Permanente  
Presidente del Buró de  
Coordinación de los Países  
no Alineados

ANEXO

Comunicado publicado el 4 de enero de 1978 por el Buró de Coordinación de los Países no Alineados relativo al asesinato del Sr. Said Hamami, Representante de la Organización de Liberación de Palestina en Londres

El Buró de Coordinación de los Países no Alineados recibió hoy con profundo pesar e indignación la noticia del asesinato en Londres del Sr. Said Hamami, Representante de la Organización de Liberación de Palestina en el Reino Unido.

El Buró de Coordinación condena enérgicamente ese cobarde delito como un acto que pone en peligro todos los esfuerzos por lograr un arreglo pacífico, honroso y duradero del problema del Oriente Medio, que incluiría la concesión de sus legítimos derechos al pueblo árabe de Palestina.

El Buró de Coordinación pide al Gobierno del Reino Unido, en cuyo territorio se cometió el crimen, y a todos aquellos que se oponen a actividades terroristas de ese tipo, dirigidas contra representantes de movimientos de liberación genuinos, que hagan todo lo posible por asegurar que recaiga rápidamente la justicia sobre todos los responsables de la organización y ejecución de ese vil asesinato.

El Buró de Coordinación debe asegurar a la comunidad internacional que atrocidades de esa naturaleza, lejos de debilitar el apoyo a la causa palestina, reforzarán aún más la resolución de los amigos de los árabes de Palestina de intensificar sus esfuerzos para asegurar el logro de sus derechos nacionales legítimos contra todas las fuerzas concertadas para frustrar ese objetivo.

El Buró de Coordinación expresa a la Organización de Liberación de Palestina y a la afligida familia del difunto Sr. Hamami sus sinceras condolencias por la muerte de un bravo luchador por los derechos de su pueblo.

-----